Támesis, 08 de occtubre de 2026

Señores:

ADMINISTRACION MUNICIPAL

TÁMESIS - ANTIOQUIA

Asunto: Propuesta económica

Yo, John Jairo Vásquez Vélez, identificado con C.C. 1.045.046.438, actuando como representante legal de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural – Edur - atendiendo a su cordial invitación y previo conocimiento de los estudios previos para realizar el **contrato interadministrativo de mandato o administración delegada sin representación para la gerencia y administración de los recursos para la operación logística de actividades relacionadas con las fiestas de la antorcha del corregimiento de Palermo, municipio de Támesis – Antioquia** de manera atenta y respetuosa me permito presentar propuesta en los siguientes términos:

OBJETO DE LA PROPUESTA Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR

OBJETO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO O ADMINISTRACION DELEGADA SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FIESTAS DE LA ANTORCHA DEL CORREGIMIENTO DE PALERMO, MUNICIPIO DE TÁMESIS – ANTIOQUIA

VALOR DE LA PROPUESTA: El valor de la propuesta será de $816.159.076 incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, además de los honorarios causados por la administración delegada del recurso:

COMPONENTE	Nro.	DESCRIPCIÓN	CANT	DÍAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO

COMPONENTE TÉCNICO	1	Sistema de sonido profesional para tarima principal (line array NEXO STM, consola Yamaha CL5, microfonía y monitoreo, según especificaciones técnicas)	1	3	Global	33.600.000
	2	Luces móviles wash Chauvet MK1	12	3	113.000	4.068.000
	3	Par LED RGB	18	3	79.000	4.266.000
	4	Color Strike Chauvet	16	3	79.000	3.792.000
	5	Cabezas móviles beam Chauvet 230RS	12	3	138.000	4.968.000
	6	Cabezas móviles Cyberlight	12	3	177.000	6.372.000
	7	Chauvet Strike 4	4	3	148.000	1.776.000

	8	Máquina de humo tipo hazer Chauvet	2	3	118.000	708.000
	9	Consola de iluminación grandMA3 command wing	1	3	355.000	1.065.000
	10	Video procesador VDWALL VX1000	1	3	69.000	207.000
	11	Computador para video (tipo gamer) con software Resolume Arena 6	1	3	118.000	354.000
	12	Escalador de video Kramer VP437	1	3	69.000	207.000
	13	Pantalla LED central P4 de 6 x 4 m	1	3	6.127.000	18.381.000
	14	Pantallas LED laterales P4 de 4 x 3 m	2	3	2.964.000	17.784.000
	15	Circuito cerrado de televisión	1	3	1.778.000	5.334.000
	16	Switcher HDMI – SDI Blackmagic 8x8	1	3	296.000	888.000

	17	Techo grand support en truss de aluminio de 12 x 9 m a 10 m de altura (según especificaciones técnicas)	1	3	5.138.000	15.414.000
	18	Tarima de 10,8 x 8 m en estructura metálica a 1,50 m de altura, con escaleras de acceso	1	3	1.778.000	5.334.000
	19	Sobretarima de 8 x 1,20 m	1	3	790.000	2.370.000
	20	Área de trabajo de 4 x 4 m a 1,50 m de altura	1	3	691.000	2.073.000
COMPONENTE LOGÍSTICO	21	Catering para artistas: alimentación, bebidas e insumos según requerimiento de los artistas	1	—	Global	9.600.000
COMPONENTE ARTÍSTICO	22	Artistas o agrupaciones del género vallenato	3	—	Global	266.800.000
	23	Artistas o agrupaciones del género música popular	4	—	Global	227.200.000

	24	Artista o agrupación de música parrandera	1	—	Global	12.300.000
	25	Artista o agrupación de música tropical bailable	1	—	Global	64.200.000
	26	Artista o agrupación de salsa	1	—	Global	42.400.000
	27	Artista o agrupación de música popular bailable	1	—	Global	25.600.000
	28	Talento local	5	—	Global	18.700.000
	29	Artista de música urbana	1	—	Global	5.900.000
	30	DJ	1	—	Global	4.900.000
TOTAL, COSTOS DIRECTOS						**$ 806.561.00**
VALOR HONORARIOS 1 %						**$ 8.065.610**
IVA SOBRE HONORARIOS (19 %)						**$ 1.532.466**
TOTAL						**$ 816.159.076**

PLAZO DEL CONTRATO:

El plazo estimado para la ejecución del contrato se fija en **UN (01) MES y QUINCE (15) DIAS** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato

De acuerdo con lo anterior, me obligo a responder al Municipio de Támesis, para desarrollar cada una de las actividades proyectadas en el documento de estudios previos.

Aclaro que actualmente no me encuentro inhabilitado para contratar, ni me encuentro inmerso en causales de incompatibilidad o conflicto de intereses.

La presente propuesta se regirá por las leyes colombianas vigentes, especialmente por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 019 del 2012, Decreto 1082 del 2015.

Estaré presto a anexar los demás documentos que la administración municipal requiera.

Cordialmente,

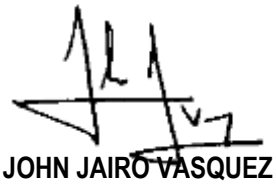

JOHN JAIRO VASQUEZ VELEZ
C.C. 1.045.046.438
Cel. 3204272164